

SALUD



SECRETARÍA DE SALUD
153300EL860073

Cofepris >
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios

006775, 006776

Composición Porcentual:

Ingredientes(s) Activo(s):

CONTENIDO RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS			
	% en Peso / % en volumen		Equivalente de Ingrediente Activo
MINIMO	NOMINAL	MAXIMO	
DIFETIALONA 3-[(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(4'-Bromobifenil-4-il)-1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil]-4-hidroxi-1-benzotetina-2-oná	0.00238	0.00250	0.025 g/kg

Ingrediente(s) Inertes(s)

CEBOS, AGLUTINANTE, SABORIZANTES ARTIFICIALES, CONSERVADORES, ANTIOXIDANTE, COLORANTE Y AMARGANTE.

99.99750

Uso Autorizado:

PARA EL CONTROL DE ROEDORES EN EL CAÑA DE AZUCAR *****

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

ANTECEDENTE: 093300602X0035 *****

- *****
- SE ADJUNTA AL PRESENTE REGISTRO, LA ETIQUETA DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.
 - SE PODRÁ SOLICITAR RENOVACIÓN DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
 - ESTA AUTORIZACIÓN PODRÁ SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE SU CASO CORRESPONDAN.
 - ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD. ES REQUISITO NECESARIO PERO NO SUFFICIENTE PARA SU COMERCIALIZACIÓN. SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS.
 - PUBLICIDAD DIRIGIDA A SU IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCIÓN AL PÚBLICO, SERÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUÉ HA SIDO APROBADO.

3300RGF498 /3300ROLM488 /CF-n133

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmenduras